



Len
e 29/11/2012
58097

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

"LAS PEÑAS"

FORJANDO EL FUTURO DEL CANTÓN FCO. DE ORELLANA

Direc.: Barrio 24 de Mayo, Calle Jorge Rodríguez y 6 de Diciembre

Tel: 06 - 2881647 - Cel: 091377261 Correo: *cia_translaspenas@hotmail.com*

RUC: 2290312062001



Superintendencia de Compañías

27 NOV. 2012

VUE CAPEIPI

\$5,00 c/u
C.C.O
OK
ML

Transferencia N° 00018-CTCPLP-2012

Fco de Orellana, 21 De Noviembre de 2012

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Señores.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Yo, **Calderón Calderón Rodrigo Lenin**, con cedula de Identidad No. 110309830-5- en calidad de GERENTE GENERAL me dirijo a ustedes de la manera más cordial, a fin de poner en su conocimiento la siguiente Cesión de Acciones y Derechos de la **Compañía de Transporte de Carga Pesada "LAS PEÑAS"**, con número de expediente 152733- 2004 de acuerdo al siguiente detalle:

	Cedente	Cesionario
Nombres	JAIRO AUDELO	JUAN GUILLERMO
Apellidos	VALENCIA CASTRO	VALENCIA CABALLERO
N° de Cedula	040062346-8	220003308-8
N° de Acciones	1	1
Valor de Acción	\$ 5.00	\$ 5.00

Adjunto a la presente sírvase encontrar los documentos correspondientes. Además solicito se digne disponer a quien corresponda una vez realizada la transacción de acciones se sirva facilitar, el listado actualizado de los accionistas.

Por la favorable atención que dé a la presente, anticipamos nuestro agradecimiento.

*Se ingresa al sistema
transferencia. Se emite
nómina de Accionistas*

27-11-2012

Atentamente

[Handwritten Signature]

Sr. Calderón Rodrigo

GERENTE GENERAL DE LA CIA. LAS PEÑAS



CAPEIPI SUPERCIAS UIO

27/NOV/2012 15:20



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
"LAS PEÑAS"

FORJANDO EL FUTURO DEL CANTÓN FCO. DE ORELLANA
 Direc. Barrió 24 de mayo. Calle Jorge Rodríguez y 6 de Diciembre
 Telef. 2881647 - Cel: 091377261 / 082573627
 RUC: 2290312062001
 COCA - ORELLANA - ECUADOR

SESION DE DERECHOS Y ACCIONES DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA "LAS PEÑAS"

OTORGA: VALENCIA CASTRO JAIRO AUDELO
A FAVOR DE: VALENCIA CABALLERO JUAN GUILLERMO



PRIMERA.- ANTECEDENTES

El Sr. **VALENCIA CASTRO JAIRO AUDELO**, portador de la cédula de identidad No. **040062346-8**, es propietaria de Acciones y derechos en la compañía de Transporte de Carga Pesada "LAS PEÑAS", con asiento en la ciudad de Pto. Francisco de Orellana, Provincia de Orellana República del Ecuador.

SEGUNDA.- COMPARECIENTES

A la presente cesión de acciones y derechos comparece al Sr. **VALENCIA CASTRO JAIRO AUDELO** en calidad de **CEDENTE** y, el señor **VALENCIA CABALLERO JUAN GUILLERMO** en calidad de **CESIONARIO**.

TERCERA.- CESION

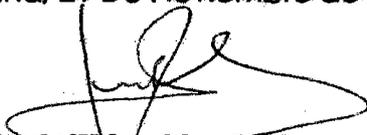
La presente sesión la realiza al Sr. **VALENCIA CASTRO JAIRO AUDELO** a favor del Sr. **VALENCIA CABALLERO JUAN GUILLERMO**, quien entrega **UNA ACCION** de su propiedad y que lo tiene en la compañía de Transporte de Carga Pesada "LAS PEÑAS".

CUARTA.-

Conste por el presente esta **CESION DE DERECHOS Y ACCIONES** del cedente, y la aceptación voluntaria del **CESIONARIO**. En las condiciones estipuladas anteriormente, quién afirma que es su decisión hacerla efectiva en los términos indicados.

Para constancia firma en unidad de acto.

Orellana, 21 De Noviembre de 2012


VALENCIA CASTRO JAIRO AUDELO
 C.I. 040062346-8
CEDENTE


VALENCIA CABALLERO JUAN GUILLERMO
 C.I. 220003308-8
CESIONARIO

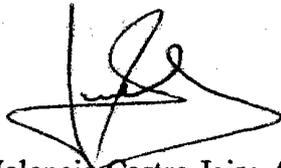



ONEIDA CABALLERO GONZALES
CONYUGUE DE CEDENTE

Recibido a los Veintiún días del mes de Noviembre del año dos mil doce, a las dieciséis horas con treinta y tres minutos

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS

En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, Capital de la Provincia Orellana, República del Ecuador, a los veintiún días del mes de Noviembre del año dos mil Doce, a las dieciséis horas con treinta y cuatro minutos. Ante mí Dr. Salomón Merino Torres, Notario Público Cantón Francisco de Orellana.- COMPARECE: Libre y voluntariamente a los señores VALENCIA CASTRO JAIRO AUDELO, CABALLERO GONZALEZ ONEIDA LUCIA Y VALENCIA CABALLERO JUAN GUILLERMO. Por sus propios derechos, quien comparece con el objeto de reconocer su firma y rúbrica constante al pie del presente documento. (SESION DE DERECHO Y ACCIONES DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA "LAS PEÑAS"). Al efecto instruido por mí sobre la exactitud y advertido a la verdad del juramento y de las penas del perjurio, en forma juramentada declara que la firma y rúbrica colocada al pie del documento que antecede, en donde se lee. Valencia Audelo (Rasgos Ilegibles), Caballero Oneida (Rasgos Ilegibles), Valencia Juan (Rasgos Ilegibles), Son las suyas propias y como tal la reconoce como la única que ocupa en todos sus actos sean estos públicos o privados. Leída que le fue esta acta al compareciente, se afirma y se ratifica en ella, y para constancia de lo actuado firman en unidad de acto, con el señor Notario Público quien da fe y CERTIFICA.



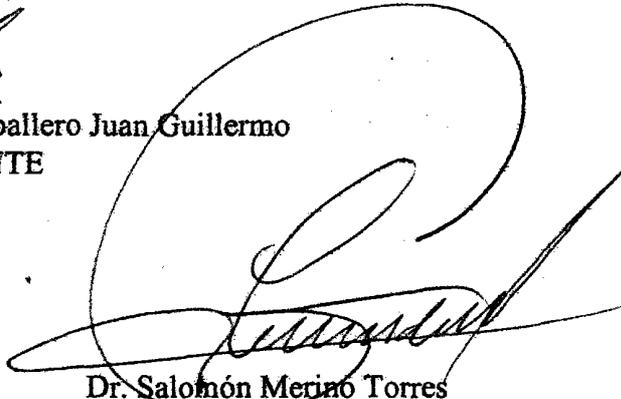
Sr. Valencia Castro Jairo A.
COMPARECIENTE



Sra. Caballero Gonzalez Oneida L.
COMPARECIENTE



Sr. Valencia Caballero Juan Guillermo
COMPARECIENTE



Dr. Salomón Merino Torres
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

